|  |
| --- |
| **CODIGO DE PROCESO: ON-CP-009-2022** |

**SOLICITUD DE PROPUESTAS**

**COMPRA DE LICENCIAS Y SISTEMA OPERATIVO AVAYA**

En cumplimiento al Reglamento de Compras, Articulo 17 Modalidades de Contratación, de la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en el País, a presentar ofertas para la **COMPRA DE LICENCIAS Y SISTEMA OPERATIVO AVAYA.**

1. **FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**:

Las ofertas deberán ser presentadas hasta horas 15:00 pm, del día **miércoles 11 de mayo del 2022**, de forma digital mediante correo electrónico o en físico:

* En caso de que su propuesta sea enviada de forma digital, deberá ser enviada, antes de la fecha límite establecida al siguiente correo electrónico: daniela.hurtado@mmaya.com.bo, indicando como referencia **“ON-CP-009-2022 – COMPRA DE LICENCIAS Y SISTEMA OPERATIVO AVAYA”,** la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados.
* En caso de presentar su propuesta en forma física, puede entregarla en la siguiente dirección: Calle Federico Zuazo Esq. Reyes Ortiz Edificio Gundlach (Anexo) P2 Recepción, en sobre cerrado, con una copia digital, debidamente rotulado especificando la referencia de la siguiente manera: **“ON-CP-009-2022 – COMPRA DE LICENCIAS Y SISTEMA OPERATIVO AVAYA”.**
1. **OBJETO:**

La CSBP Oficina Nacional, requiere la compra de Licencias y Sistema Operativo Avaya de las regionales de La Paz y Santa Cruz las cuales tienen la necesidad de actualizar las licencias y sistema operativo de sus centrales telefónicas de la marca Avaya, que actualmente se encuentran en funcionamiento y que las mismas son parte de la estandarización de software a nivel nacional, por tal motivo se requiere lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD |
| 1 | Licencia AVAYA | 1 |
| 2 | Sistema Operativo AVAYA | 5 |

1. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

Las propuestas presentadas por las empresas oferentes, deberán contener la siguiente documentación (la omisión de alguno de los documentos descritos podrá ser causal de inhabilitación de la propuesta):

* 1. **PROPUESTA TECNICA:** El proponente debe presentar el formulario de “PROPUESTA TECNICA”

(documento adjunto) manifestando expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, debidamente firmado.

* 1. **PROPUESTA ECONOMICA:** La propuesta económica debe ser presentada en el formulario “PROPUESTA ECONOMICA”. La oferta presentada debe estar en moneda nacional (bolivianos) y deberá incluir los costos de importación, transporte, material eléctrico y la provisión de todos los elementos y accesorios necesarios para la instalación completa y puesta en funcionamiento del equipo, la CSBP no reconocerá pagos adicionales que no estén incluidos en sus propuestas
1. **METODOS DE EVALUACION:** Se evaluará la propuesta con el menor costo.
	1. **Evaluación Económica:** La comisión de calificación en sesión reservada ordenara las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor costo, la segunda propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.
	2. **Evaluación Técnica:** La Comisión de calificación en sesión reservada, calificara la propuesta con el menor costo, procediendo a revisar la propuesta técnica, bajo el sistema CUMPLE o NO CUMPLE, si la propuesta CUMPLE con todos los requisitos exigidos, queda HABILITADA TECNICAMENTE y se procede a la Adjudicación de lo contrario su oferta es INHABILITADA y se evalúa con mismo procedimiento a la Propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.
2. **ADJUDICACION**:

La adjudicación será realizada por el total, a la oferta económica más conveniente para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

1. **PLAZO DE ENTREGA:**

La entrega de los equipos debe ser en un máximo de 15 días calendario a partir de la firma de contrato.

1. **CONTRATO**:

Para el presente proceso, en caso de adjudicación, se suscribirá un contrato por los bienes adquiridos, para tal motivo deberá presentar la siguiente documentación, en un plazo no menor a los 7 días hábiles, computables a partir de la nota de adjudicación:

Para sociedades:

* Testimonio de Constitución de Sociedad de la empresa y la última modificación realizada (si la hubiere), inscrito en el Registro de Comercio.
* Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos.
* Fotocopia de la Cedula de Identidad del Representante Legal.
* Número de Identificación Tributaria (NIT).
* Matricula de Registro de Comercio vigente, emitido por la instancia competente.

Para empresas unipersonales:

* Testimonio Poder de Representación debidamente legalizado, que faculte al o los representantes legales a presentar propuestas y suscribir contratos (si corresponde).
* Fotocopia de la Cedula de Identidad del Representante Legal.
* Número de Identificación Tributaria (NIT).
* Matricula de Registro de Comercio vigente, emitido por la instancia competente.
1. **CONSULTAS**:

El proponente podrá efectuar consultas llamando al teléfono 2392395 Int.1177 Unidad de Compras o vía correo electrónico a la dirección daniela.hurtado@csbp.com.bo

1. **FORMULARIOS DIGITALES:**

Los proponentes podrán descargar los formularios de presentación de propuestas del portal de la CSBP [www.csbp.com.bo](http://www.csbp.com.bo) o solicitar el envió de los mismos comunicándose con los números de contacto o correo electrónico descritos en el punto 8 del presente documento.

La Paz, mayo de 2022